

Suministro de pienso para el Centro piscícola experimental de Vegas del Condado (León), Centro ictiogénico de Galisancho (Salamanca) y Piscifactoría La Aliseda de Tormes (Ávila)

1. OBJETO Y REQUISITOS MÍNIMOS:

El suministro de piensos para la alimentación de los ejemplares piscícolas existentes en las piscifactorías de Vegas del Condado (León), Galisancho (Salamanca) y Aliseda de Tormes (Ávila) es una de las tareas contenidas en la encomienda a SOMACYL. Durante esta anualidad 2019 se estima conveniente la adquisición centralizada de dicho producto a fin de mantener una homogeneidad y un abaratamiento en la adquisición del mismo, garantizando la calidad del mismo. Es objeto el suministro de pienso para el mantenimiento de los stocks de trucha común (*Salmo trutta*) y Hucho o salmón del Danubio (Hucho hucho): reproductores (3+, 4+ y 5+), futuros reproductores (2+), alevines (1+) y alevines del año (0+), de las líneas genéticas de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Soria y Salamanca, estabulados en Vegas del Condado (León), Galisancho (Salamanca) y Aliseda de Tormes (Ávila) durante el año 2021-22.

En el cálculo del pienso necesario, (porcentaje de alimento diario sobre peso vivo en %), se han tenido en cuenta las necesidades para cada clase de edad, el régimen de temperaturas y el calendario de sueltas, que determinarán el número de ejemplares existente en cada momento en el Centro.

- Requisitos mínimos:

1. Granulometría:

Pienso adecuado a cada tipo de edad y que van de harinas de arranque a 9mm: (9), (6,5), (4,5), (3), (1,9), (1,5), (1,1), (0,8), (0,6) y (0,4), dependiendo de las necesidades planteadas por la evolución de los cultivos de salmónidos realizados en los centros.

2. Volumen de pedido:

Nuestros centros, son centros de cría de trucha común y salmón del Danubio para repoblación y no de cría intensiva de trucha para engorde y venta, con lo cual, los volúmenes de pedido no son excesivamente grandes. Por este motivo, necesitamos una casa de piensos que no ponga problemas para abastecer pedidos más pequeños.

3. Características de suministro:

El pienso suministrado tendrá un contenido en proteínas, grasa, fibra, cenizas, humedad y correctores vitamínicos adecuados a ambas especies de salmónidos y de acuerdo con el pienso tipo que garantice la dieta adecuada para el correcto y rápido crecimiento de los peces. Se valorará que el producto no lleve en su composición ningún tipo de harina o subproducto de animal terrestre.

En la oferta se especificará un precio para cada tipo de pienso y tamaño de granulo.

En la propuesta de oferta se acreditarán las características de:

- Tipo de pienso, indicando su adecuación a todas las etapas de desarrollo desde eclosión, alevinaje, pre-engorde y engorde.

- Tamaño gránulo, que cubran todas las etapas de su desarrollo, desde la eclosión hasta el pre-engorde.
- Presentación, migas, mini pellets para alevinaje y sistema de extrusionado.
- Contenido de la dieta y su indicación libre de OGM.
- Aquellas especificaciones técnicas que se estimen convenientes

Los técnicos del Servicio Territorial podrán, siempre que lo estimen oportuno, realizar un control analítico a fin de comprobar el contenido del pienso.

El suministro deberá ser entregado en las debidas condiciones de envasado que se determinado por la Normativa vigente, etiquetado con descripción de los distintos contenidos (en %) y con fecha de caducidad superior a los 90 días.

4. Plazo de entrega:

Las entregas se realizarán en las piscifactorías de Vegas del Condado (León), de Galisancho (Salamanca) y Aliseda de Tormes (Ávila) en un plazo no superior a los 5 días siguientes a la petición del suministro, mediante entregas parciales a la demanda, de manera que se garantice el abastecimiento del centro hasta cumplir el año de suministro desde la firma del contrato.

Correrán por cuenta del adjudicatario el transporte y puesta en destino.

Estimando 25 transportes aproximadamente, para las 23 toneladas, con un precio aproximado de 100 euros/porte el coste total estimado sería de unos **2.500 euros**.

La entrega será recepcionada por personal adscrito a estos centros de trabajo.

Personas de contacto para los suministros (Junta de Castilla y León):

- Pedro Morán Fernández / Tel. 686041873 Dirección email: pedro.moran@somacyl.es

- Juan Carlos Velasco Marcos / Tel. 923 29 60 26 -- Ext. 851755
Sección de Vida Silvestre. Dirección de email: velmarju@jcyll.es

5. Pienso medicado:

Se necesita la garantía de que la casa de piensos seleccionada tenga un servicio veterinario a través del cual podamos solicitar piensos medicados para tratar las diferentes afecciones de las truchas.

6. Pigmentación de los piensos:

Necesitaríamos que exista la posibilidad de que, en piensos de 3,5 en adelante, pudiésemos solicitar que viniesen con cierto porcentaje de Astaxantina sin que ello supusiese un coste añadido elevado.

2. PARAMETROS VALORABLES:

- Cantidad a adquirir y precio:**

La cantidad (t: toneladas) a suministrar será variable, de acuerdo con la evolución de las distintas fases del cultivo, condicionado por las necesidades de cada clase de edad, stock, condiciones de temperatura, turbidez del agua, enfermedades, etc...

La cantidad (t), del tipo de pienso, tamaño de gránulo (mm), en base a lo consumido en años anteriores y de los stocks actuales de cada edad, es:

Edad/Tipo pienso/Tamaño gránulo (mm)	Total, T Estimadas Vegas del Condado	Total, T Estimadas Galisancho	Total, T Estimadas Aliseda	IMPORTES UNITARIOS MÁXIMOS (€/T)	TOTAL (€/T)
Edad (0+)/Inicio alevín pequeño/0	0,05	0,02	0,02	4.000,00 €	360,00 €
Edad (0+)/Inicio alevín pequeño/0,4	0,05	0,02	0,02	4.000,00 €	360,00 €
Edad (0+)/Inicio alevín pequeño/0,6	0,1	0,02	0,02	4.000,00 €	560,00 €
Edad (0+)/Inicio alevín pequeño /0,8	0,4	0,02	0,04	3.000,00 €	1.380,00 €
Edad (0+, 1+)/Alevín pequeño/1,1	0,5	0,02	0,04	2.000,00 €	1120,00 €
Edad (1+)/Alevín pequeño-mediano/1,5	0,75	0,2	0,08	2.000,00 €	2060,00 €
Edad (1+)/Alevín pequeño-mediano/1,9	0,75	0,5	0,2	1.500,00 €	2175,00 €
Edad (2+)/Alevín-mediano/3,0	1,75	0,6	0,2	1.500,00 €	3825,00 €
Edad (2+, 3+)/adulto/4,5	6,5	2,5	0,25	1.500,00 €	13875,00 €
Edad (3+, 4+, 5+)/adulto/6,5-7	1,5	2,5	0,4	1.500,00 €	6600,00 €
Edad (3+, 4+, 5+)/adulto/8-9	1	2,5	0,4	1.500,00 €	5850,00 €
				TOTAL	38.165,00 €

GALISANCHO: Pienso adecuado a cada tipo de edad y de granulometrías (8-9) (6,5), (4,5), (3), (1,9), (1,5), (1,1), (0,8), (0,6) y (0,4), dependiente de las necesidades planteadas por la evolución de los cultivos de salmón del Danubio.

VEGAS DEL CONDADO: Pienso de granulometrías (6,5), (4,5), (3), (1,9), (1,5), (1,1), (0,8), (0,6) y (0,4), para el mantenimiento de los stocks de trucha común (*Salmo trutta*), reproductores (3+, 4+ y 5+), futuros reproductores (2+), alevines (1+) y alevines del año (0+).

ALISEDA DE TORMES: Pienso de granulometría de 0,4-0,8 mm para alevines (0+), 1,1-15 mm para alevines (1+), 1,5-1,9 mm para ejemplares (2+) y pienso de 4,5 y 6,5 para los distintos grupos de reproductores de trucha común (3+,4+).

Las cantidades de pienso calculadas pueden variar en tamaño de gránulo (mm), en el caso de que sea necesario realizar cambios no previstos obligados por las necesidades de los peces y su stock.

Se realizará la facturación a partir de la fecha de la entrega del pienso, previa petición del suministro por los responsables del centro, de acuerdo con las cantidades necesarias y tipo de pienso, siendo posterior en todo caso el pago correspondiente.

- **Analíticas de peces enfermos:**

Necesitamos que ese servicio veterinario también nos realice analíticas de peces enfermos para confirmar o descartar los problemas sanitarios detectados previamente en campo.

- **Flotabilidad del pienso:**

Hemos detectado, que en determinadas fases del desarrollo y más aún, considerando que hablamos de trucha común, sería preferible poder contar con pienso semiflotante. Muchas truchas no suben a comer a la superficie, quedando sin alimentarse y perdiendo cierta cantidad de pienso por los desagües.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio se realizará a lo largo de un año desde la fecha de firma de contrato en este 2021. El inicio de los suministros se realizará inmediatamente a la adjudicación del contrato. Se pagará en función de las cantidades solicitadas; a pesar de que intentamos aproximarnos lo más posible a las cantidades reales, no deja de ser una estimación.

Valladolid, 11 de agosto de 2021